

Bucaramanga, 26 de agosto de 2022

Estimados Señores observantes:

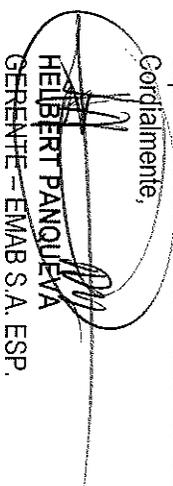
En atención a una observación recibida y conforme al numeral 2.12.1 OBSERVACIONES de del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-009-EMAB-2022, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS TIPO COMPACTADOR DE CAJA CERRADA, INCLUYE CHASIS Y CAJA COMPACTADORA**, nos permitimos dar respuesta a la observación recibidas a través del correo electrónico contratacion@emab.gov.co

Este documento debe entenderse como una comunicación general y oficial, emitida para cada uno de los observantes.

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR JAVIER ESTUPINAN – FERRARI CRANE S.A.S	
OBSERVACIÓN No. 01. <i>“En aras de garantizar una pluralidad de oferentes y la libre competencia de concesionarios, fabricantes de cajas y terceros, solicitamos amablemente, que se permita la presentación de un solo certificado, sea de la casa fabricante del chasis o la casa fabricante de las compactadoras.”</i>	RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN No. 01. SE ACEPTA PARCIALMENTE: Dado que los únicos que cuentan con certificados emitidos por la casa fabricante son los concesionarios (para el componente chasis), el proponente que sea aliado comercial del distribuidor tanto de vehículos y cajas compactadoras debe presentar el certificado de las empresas fabricantes e importadoras del componente que acrediten a la empresa encargadas en el territorio nacional de cumplir con las garantías post ventas y con el suministro de repuestos y accesorios.

Esperamos con lo anterior haber atendido satisfactoriamente las observaciones remitidas por ustedes.

Cordialmente,



HELBERT PANQUEVA
GERENTE – EMAB S.A. ESP.

Elaboró: Sandra M. Zier – Profesional Universitario
Proyectaron aspectos técnicos: Johinner Perez – Profesional Universitario - Mantenimiento